



La División de Ingeniería y Servicios de la Corporación Mondragón lanza la primera edición del Concurso OLDARRA de Proyectos Empresariales Innovadores

La Visión establecida en su Proyecto Estratégico refiere que la División de Ingeniería y Servicios de la Corporación Mondragón aspira a desarrollar una oferta que logre ser referente en el mercado nacional y con una implantación internacional relevante. Como consecuencia, la División de Ingeniería y Servicios aspira a lograr una dimensión en equipo humano de 3.000 personas con una facturación de 270 millones de euros, en dos periodos estratégicos.

Para la consecución de estos propósitos la División de Ingeniería y Servicios ha lanzado un proceso de emprendizaje de nuevos negocios y actividades empresariales, que considera las siguientes estrategias:

- La promoción de proyectos de naturaleza corporativa: Corresponden a proyectos de aplicación de las estrategias de producto, servicio y modelos de negocio generados en el marco de los procesos corporativos de innovación de la División de Ingeniería y Servicios.

- La promoción de proyectos de intraemprendizaje: Considera la generación de nuevas actividades y negocios en las empresas ya constituidas. Para ello será preciso estimular el potencial emprendedor de los trabajadores de las empresas de la División de Ingeniería y Servicios, detectando y movilizando el personal emprendedor hacia proyectos de lanzamiento de nuevas actividades y negocios.

En este marco, la División de Ingeniería



ría y Servicios lanza la primera edición del Concurso OLDARRA de Proyectos Empresariales Innovadores, conforme a las siguientes bases:

Objetivo del Concurso

- El desarrollo del intraemprendizaje como fórmula para el desarrollo empresarial, estimulando el potencial emprendedor, detectando y movilizando el personal emprendedor hacia proyectos de lanzamiento de nuevas actividades y negocios.

- Y la detección de nuevas ideas

empresariales innovadoras con potencial de crecimiento susceptibles de ser desarrolladas en la División de Ingeniería y Servicios.

¿Quién puede participar?

- Pueden participar todas las personas pertenecientes a las cooperativas asociadas a la División de Ingeniería y Servicios, así como a sus empresas filiales o participadas.

- Los candidatos podrán presentar tantas ideas de negocio como estimen oportuno.

Documentación de la propuesta

La documentación debe especificar la idea de negocio, incluyendo:

- La identidad del autor de la propuesta.
- La denominación del proyecto.
- La descripción esquemática del Modelo de Negocio propuesto para la nueva actividad:
 - La definición de la Propuesta de Valor dirigida al cliente final, explicitando qué problema del cliente pretende resolver la solución propuesta.
 - El Sector de mercado al que va dirigido el producto o servicio, así como el potencial de mercado estimado.
 - La identificación de las capacidades técnicas y de gestión necesarias para suministrar la Oferta de Valor propugnada.
 - Los procesos críticos de la gestión del negocio: Cómo la nueva actividad se organizará para proporcionar la propuesta de valor.
 - Requerimientos específicos de infraestructura necesarios para la nueva actividad (por ejemplo, sistemas de información, etc.).
 - Las fuentes de ingresos de la nueva actividad y el modelo de precios a aplicar.

Forma de presentación de las propuestas

- Las propuestas se presentarán en formato electrónico en documento Word, powerpoint o pdf. Las propuestas deberán ser remitidas a la siguiente dirección de correo: oldarra@iseamcc.net

Plazo de presentación

- El plazo de presentación de las propuestas se abrirá el día 3 de noviembre de 2008 y se cerrará el día 31 de enero de 2009.

Premios

- En el marco del concurso se seleccionarán un total de 3 ideas de proyectos empresariales. Los premios se concederán por proyecto y su cuantía será la siguiente:

- 1º premio: 3.000 euros.
- 2º premio: 2.500 euros.
- 3º premio: 2.000 euros.

- Complementariamente, los autores de las propuestas ganadoras podrán tener la posibilidad (de común acuerdo con sus empresas) de liberarse de sus responsabilidades cotidianas para trabajar,

a plena dedicación y por espacio de nueve meses, en la elaboración de un Plan de Viabilidad del nuevo negocio con cargo a los fondos de promoción de la División de Ingeniería y Servicios.

La organización del concurso se reserva el derecho de declarar desierto uno o varios premios en el caso de que las propuestas presentadas no reunieran las condiciones necesarias para ser premiadas o, en su caso, ampliar el número de nominaciones concediendo los accésit que considere oportuno.

Composición del jurado de evaluación

- El Jurado de Evaluación de los proyectos estará compuesto por representantes de las siguientes entidades:
 - Dirección General de la División de Ingeniería y Servicios,
 - ISEA,
 - Consejo de Dirección de la División de Ingeniería y Servicios,
 - Centro de Promoción de Mondragón.

Criterios de valoración de las propuestas

Los proyectos presentados serán evaluados tomando en consideración los criterios siguientes:

- El grado de factibilidad técnica y de negocio de la propuesta planteada.
- El carácter innovador de la idea de negocio.
- El grado de definición de la propuesta de negocio.
- El Nivel de alineación de la propuesta de negocio con las estrategias y prioridades del Plan Estratégico de la División de Ingeniería y Servicios.
- Grado de confluencia y apalancamiento de la propuesta de negocio con las capacidades y competencias técnicas y de gestión de las empresas de la División de Ingeniería y Servicios.

Fallo del jurado

- El fallo del jurado se dará a conocer el día 15 de abril de 2009.

Foro de participación

El blog "Isea Open Web" alberga un foro destinado al intercambio de información y la libre opinión sobre el Concurso de Proyectos Empresariales Innovadores. La dirección de acceso al blog es la siguiente: www.eisea.org



La DGPYME apoya el Plan de Actuación 2008 de la Agrupación de Ingeniería y Servicios Empresariales

La Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha otorgado ayudas para llevar a cabo el Plan de Actuación 2008 de la Agrupación de Ingeniería y Servicios Empresariales, A.I.E, en el marco de la convocatoria del año 2008 para la concesión de las ayudas del Subprograma de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras.

La Agrupación de Ingeniería y Servicios Empresariales, A.I.E, es una entidad inscrita en el Registro Especial de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como consecuencia de que el Plan Estratégico presentado a la edición de 2007 mereciera la consideración de "excelencia" por parte de la Comisión de Evaluación.

El Plan Estratégico de la Agrupación de Ingeniería y Servicios Empresariales pretende desarrollar una aproximación específica a la innovación empresarial, centrando el esfuerzo y la estrategia en el desarrollo de las capacidades organizativas y de gestión necesarias para afrontar el desarrollo de la Internacionalización, la Innovación en los Servicios, así como en el fomentando del emprendizaje y la diversificación para el lanzamiento de nuevas actividades y negocios.

El Gobierno Vasco en el III. Congreso IPPC que se desarrolló en Amsterdam

Un equipo de la Dirección de Patrimonio y Contratación del Gobierno Vasco presentó el Sistema de Contratación Electrónica vigente en Euskadi en el marco del III Congreso Internacional de Contratación Pública (IPPC) celebrado los días 27 a 29 de Agosto en Amsterdam.

Cada dos años expertos del todo el mundo se reúnen en el marco de Congreso Internacional de Contratación Pública con el propósito de impulsar las mejores prácticas en la materia.

La tercera edición del congreso fue organizada por el Ministerio de Holandés de Obras Públicas y Transportes, la Red Holandesa de Contratación Pública (PIANO), la Asociación Holandesa de Gestión de Compras (NEVI), la Universidad de Amsterdam y la Universidad de Twente.

Al III Congreso asistieron 275 personas en representación de 43 naciones de todo el mundo, y se debatieron temáticas vinculadas a los siguientes aspectos:

- Competencia y transparencia en la contratación pública.
- Comparación de prácticas de contratación a nivel internacional.
- Desarrollo legal de la contratación pública.
- Contratación pública y sostenibilidad.
- Contratación pública en los países en desarrollo.
- Modelos de negocio relacionados con la contratación pública.
- Partenariado público-privado en el desarrollo de infraestructuras y servicios.
- Contratación electrónica.

La participación del proyecto del Gobierno Vasco en este III Congreso es consecuencia del reconocimiento del Modelo de Contratación Pública Electrónica del Gobierno Vasco como Buena Práctica de la eAdministración (ePractice.eu



Good Practice label for 2007) otorgado por la Comisión Europea.

Desde hace tres años el Gobierno Vasco dinamiza la implantación del Modelo de Contratación Pública Electrónica, desarrollando un proceso de contratación electrónica integral que cubre el ciclo completo de la contratación: desde el acceso a los concursos, la presentación de ofertas, la apertura de la documentación, hasta la adjudicación y firma de contrato, así como todas las notificaciones asociadas al proceso.

El Gobierno Vasco es la única administración pública en España que ha puesto en marcha la Contratación Electrónica, habiendo realizado hasta el presente más de 100 licitaciones electrónicas y consolidado un volumen de compra superior a los 80 Millones de Euros.

Si bien el Sistema de Licitación Electrónica en la Administración Vasca ha ido implantándose de manera progresiva y voluntaria, en un futuro próximo el Sistema de Licitación Electrónica deberá aplicarse con carácter obligatorio, en cumplimiento de la Directiva Europea 2004/18/CE. Esta Directiva establece que, para el año 2010, el 50% de la contratación del conjunto de las administraciones públicas europeas se realice mediante procedimientos electrónicos.

Un equipo de LKS Consultores, liderado por el Director Científico de ISEA, asegura la Secretaría Técnica para la implantación del Proyecto de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco.

Cambio de sede social de ISEA S.coop.

Servicios Empresariales Avanzados - ISEA, S.COOP. traslada sus instalaciones a su nueva sede en el Parque Tecnológico "Polo de Innovación Garaia" de Mondragón.

La implantación en el Polo de Innovación Garaia supone una reafirmación del Proyecto Investigador de ISEA S.COOP. y de la apuesta estratégica de sus líneas de investigación orientadas al Sector de los Servicios Empresariales. Su ubicación en el Parque Tecnológico permitirá que las actividades de I+D y Emprendizaje que desarrolla obtengan una mayor notoriedad, visibilidad y prestigio en el entorno científico - tecnológico nacional e internacional.

Como consecuencia, a partir del día 2 de octubre de 2008 la nueva dirección, a todos los efectos, es la siguiente:

ISEA, S. COOP.
Polo de Innovación Garaia.
Goiru kalea, 7.
20500 MONDRAGÓN (Gipuzkoa)

Si bien mantenemos nuestro número de Teléfono anterior (943 772 064), así como las direcciones de correo electrónico, cambiamos nuestro número de Fax, siendo la nueva numeración la siguiente: **943 795 437.**



Incorporación de ISEA S.Coop. a RedIRIS

Recientemente la Entidad Pública Empresarial Red.es acordó la incorporación de ISEA a RedIRIS, la red española para Interconexión de los Recursos Informáticos de las Universidades y Centros de Investigación.

RedIRIS provee de servicios de conexión a Internet a dichas instituciones. Fue fundada en el año 1988 como un proyecto del entonces Plan Nacional de I+D del Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con Telefónica, a través de la fundación Fundesco, y actualmente está gestionada por la Entidad Pública empresarial Red.es y financiada por el Plan Nacional de I+D+i. A través de RedIRIS, la entidad ofrece a la comunidad académica y científica una infraestructura de comunicaciones de banda ancha y aplicaciones interactivas.

RedIRIS es socio de DANTE, el proveedor de servicios Internet transeuropeo que ofrece servicios internacionales de red a estas plataformas en toda Europa y participa en la Asociación Europea de Redes de I+D TERENA, así como en RIPE (el foro europeo de proveedores de servicios Internet), colaborando en el sostenimiento del Centro Europeo de Coordinación Internet (RIPE-NCC). Además, RedIRIS colabora con la DG XIII de la Unión Europea en proyectos relacionados con servicios avanzados de red.

Lanzado el grupo de trabajo para el diseño de un sistema de gestión de la innovación específico para el sector servicios

El Plan Oldarra, iniciativa integrada para el fomento del desarrollo tecnológico, la Innovación y el Emprendizaje de nuevos negocios en la División de Ingeniería y Servicios de la Corporación Mondragón incorpora, entre otros, el objetivo relativo al Desarrollo de capacidades y sistemas para la Innovación en los Servicios, que busca mejorar la capacidad innovadora de las empresas de la División de Ingeniería y Servicios, mediante el diseño e implantación de un Sistema de Gestión de la Innovación específico para el Sector Servicios.

Con este motivo se ha constituido un equipo de trabajo que integra a representantes de las empresas LKS INGENIERÍA, MONDRAGÓN LINGUA, ALECO y IHARDUN, contando con la asesoría de ISEA S.COOP.

El plan de trabajo establecido prevé el desarrollo de las siguientes actividades:

- La identificación de los requerimientos de las empresas acerca del Sistema de Gestión de la Innovación.
- La definición de los requerimientos que debe cumplimentar el sistema básico de Gestión de la Innovación desarrollado en el marco del proyecto.
- El diseño de un prototipo del sistema básico de Gestión de la Innovación.
- La verificación de la cumplimentación de los requerimientos de las empre-

sas acerca del Sistema de Gestión de la Innovación.

- La aplicación práctica de los requerimientos del Sistema de Gestión de la Innovación en el seno de las empresas interesadas.
- El seguimiento de la aplicación práctica Sistema de Gestión de la Innovación en el seno de las empresas y diseminación de las buenas prácticas.

El plan de trabajo considera adicionalmente la aplicación del Modelo INNOSERV para la autoevaluación acerca de la Gestión de la Innovación en las empresas integradas en la iniciativa.

El Modelo INNOSERV ha sido desarrollado por un consorcio compuesto por ISEA S.COOP. y la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Mondragón - ETEO S.COOP. en el marco del Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica, del Ministerio de Educación y Ciencia.

El objetivo fundamental del Proyecto INNOSERV radica en el diseño, desarrollo y aplicación de un marco conceptual y metodológico que facilite la estructuración de la Innovación y aporte un marco de mejora que permita la autoevaluación y la identificación de planes de mejora de la gestión de la Innovación en las empresas de servicios.

Innovación en Servicios Empresariales Avanzados – ISEA S.COOP. es el Centro Tecnológico de la División de Ingeniería y Servicios de la Corporación Mondragón.

En el capital social de ISEA participan las siguientes entidades: La Corporación Mondragón, Mondragón Ingeniería y Servicios (MISE), LKS S.COOP., LKS INGENIERÍA S.COOP., MSI S.COOP., ONDOAN S.COOP., ALECO S.COOP. y MONDRAGÓN LINGUA S.COOP.



ISEA S.COOP.

Goiru kalea, 7. Polo de Innovación Garaia.
20500 MONDRAGÓN (Gipuzkoa)

Teléfono: 943 77 20 64
Fax: 943 79 70 88

